



ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA INDUSTRIA JALISCIENSE DE REHABILITACIÓN SOCIAL.

Siendo las 12:00 doce horas, del día 11 once de Abril de 2017 dos mil diecisiete, estando localizados en la Sala de Juntas de la Fiscalía de Reinserción Social del Estado de Jalisco, ubicada en el Kilometro 17.5 de la carretera a Zapotlanejo, dentro del Complejo Penitenciario de Puente Grande, Jalisco, en el municipio de Tonalá, Jalisco, nos encontramos reunidos a efecto de celebrar la Séptima Sesión Ordinaria del Consejo de Administración de la Industria Jalisciense de Rehabilitación Social, contando con la presencia del Licenciado JUAN JOSÉ MEJIA ATILANO, en Representación del Presidente del Consejo, Licenciado José Salvador López Jiménez, Representante del Fiscal General del Estado de Jalisco, Licenciado Jorge Eduardo Loera Navarro, Representante del Secretario de Planeación, Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Jalisco, Licenciada Irma Mota Velasco, Directora de MIPYMES, Instituto Jalisciense del Emprendedor, Representante del Secretario Económico del Estado de Jalisco, Licenciada María del Carmen Cárdenas Ramírez, Encargada de la Comisaria de Reclusorios del Estado, Representante del Fiscal de Reinserción del Estado y la Licenciada EDITH RIVERA GIL, Directora General de la Industria Jalisciense de Rehabilitación Social, así como la Directora Administrativa y de los Financiero y Coordinador Financiero del Organismo, de conformidad al siguiente ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de asistencia y declaración del Quórum legal;
2. Presentación para aprobación del Programa Anual de Compras 2017;
3. Presentación del listado de bienes inservibles para la aprobación de baja, destino final y/o desincorporación;
4. Presentación del cambio que debe hacerse del término "Coordinación Operativa" a "Dirección Operativa", según organigrama autorizado por la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas, aprobado por unanimidad en el Acta del Consejo de Administración, con fecha del 15 de Febrero 2013;
5. Presentación de los avances del Reglamento Interior de la Industria Jalisciense de Rehabilitación Social;
6. Proyecto Mochilas con Útiles 2017;
7. Asuntos Generales;

PUNTO 1. En uso de la voz la Licenciada EDITH RIVERA GIL, Directora General del Organismo, procede a pasar lista de asistencia de los miembros del Consejo de Administración, la cual proceden a firmar la misma y se anexa a la presente para formar parte integral de la misma. Declarando la existencia de quórum legal en virtud de encontrarse reunidos los Representantes de los titulares en comento, por los que los acuerdos que se tomen serán validos.

Una vez leído el orden del día a los integrantes del Consejo, proceden APROBARLO POR UNANIMIDAD.

PUNTO 2. Manifiesta la Titular del Organismo, que el Lic. RODOLFO GONZÁLEZ RAMÍREZ, Coordinador Financiero del Organismo, hará la presentación para aprobación del Programa Anual de Compras 2017, el cual fue elaborado en colaboración con la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas, cabe mencionar que es la primera vez que el Organismo tiene un Programa Anual de Compras.



El cual incluye las aproximaciones de las compras fijas que tienen la Industria con precios ajustados a la realidad; licencias e insumos, tóners, compras de papelería, insumos de productos de limpieza para las oficinas generales y para los talleres de costura dentro de los Centros; necesidades que hay en los diversos talleres fijos, no estamos hablando de producciones extras, estamos hablando de las necesidades que sabemos que se van a consumir, agujas, refacciones, cintilla de plástico para la bolsa de plástico que se produce mucho y se vende muy bien. En total nuestro Plan Anual de Compras es de \$2'893,242.22 pesos, cabe aclarar que estos casi 3 millones de pesos son las compras fijas, previamente establecidas, este documento puede sufrir variación de acuerdo a las necesidades que tenga la industria, de acuerdo a las producciones que se contraten, por ejemplo unas camisas que se van entregar a SYT, que son producciones que llegan en todo momento, porque no sabemos que vamos a producir.

Hace uso de la voz la Directora General, manifestando que el motivo principal de este plan que es partiendo de la aprobación del mismo documento tendremos que proceder a la conformación del Comité de Adquisiciones que ahora nos marca la nueva Ley de Compras; este plan también tendrá que ser sometido a la aprobación del Comité el cual tendremos que citar una vez que el Consejo de Administración autorice el Plan y que ya sabemos que vamos a tener que gastar durante el año porque es una actividad fija, sin embargo el OPD en ciertos momentos se convierte en proveedor por lo mismo es imposible que estas compras las podamos plasmar en el Plan Anual de Compras pero esos casos nos apegamos a los procesos que ya teníamos establecidos, buscar proveedor, hacer comparativo de precios, etc. Este punto es aprobado por unanimidad y el documento pasa a firma de los integrantes del Consejo para su debida validez.

PUNTO 3. Presentación del listado de bienes inservibles para la aprobación de baja, destino final y/o desincorporación.

En uso de la voz el Licenciado RODOLFO GONZÁLEZ RAMÍREZ, Coordinador Financiero del Organismo, solicita a los integrantes del Consejo la aprobación del listado de bienes inservibles para la aprobación de baja, destino final y/o desincorporación, punto que ha sido sometido a su consideración en pasadas sesiones, en el pasado mes de julio del 2016, se solicito mediante oficio al Instituto de Ciencias Forenses la baja de los bienes, entregando una respuesta el pasado 31 de Octubre del 2016, donde nos hacen mención que es imposible emitir este dictamen ya que no esta dentro de sus atribuciones, nos dimos a la tarea de buscar la solución en la Secretaria de Planeación, Administración y Finanzas, dándonos una respuesta el Mtro. Gerardo Castillo Torres, Director General Jurídico de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas, quien nos indica que esperemos a que entre en vigor la nueva Ley de Compras, la cual entra en vigor el pasado 25 de Enero del presente año, en la cual, nosotros como Industria ya estamos en la posibilidad de emitir un dictamen, que nos permitiera dar de baja estos bienes, o la destrucción de los bienes tendríamos que solicitar el dictamen a Ciencias Forenses en el caso de que fuera la enajenación de los bienes. Las fotografías de los bienes las pueden encontrar en la presentación, este listado ya había sido presentado en anteriores ocasiones en pasadas sesiones.

Se vuelve a poner a su consideración la baja de los bienes, los cuales tenemos almacenados en una bodega pequeña que tenemos en la parte de atrás de Oficinas Generales, hemos decidido que el destino final de estos bienes sea la donación a SEPAF. Se solicita su aprobación para su baja, es el mismo listado, sólo se agregaron algunas piezas que provienen del taller de Cd. Guzmán que se encuentran en la misma situación.

Hace uso de la voz el Licenciado JORGE EDUARDO LOERA NAVARRO, para explicar el porque se donará a SEPAF, ya que la SEPAF recopila lo que mandan los OPDs y las Secretarías y hace una venta masiva.

El objetivo aquí es que en cuanto nosotros firmemos el acta me hagan llegar una copia para yo verlo directamente con la gente de Almacén y decirles en que

momento ya sea que Administración venga por ellos o si INJALRESO los lleva pero que sea lo más pronto posible.
Se aprueba por unanimidad el punto.

PUNTO 4. PRESENTACIÓN DEL CAMBIO QUE DEBE HACERSE DEL TÉRMINO "COORDINACIÓN OPERATIVA" A "DIRECCIÓN OPERATIVA", SEGÚN ORGANIGRAMA AUTORIZADO POR LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, APROBADO POR UNANIMIDAD EN EL ACTA DE CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, CON FECHA DEL 15 DE FEBRERO DE 2013. En cuanto este punto toma el uso de la voz el Licenciado RODOLFO GONZÁLEZ RAMÍREZ, Director Financiero de la Industria Jalisciense de Rehabilitación Social, la cual presenta la exposición de motivos del porque el cambio de, la plantilla del personal del Organismo para su autorización, sin que los integrantes del Consejo se opongan a la misma, la cual se aprueba condicionando que la Dirección de Innovación Gubernamental entregue el Organigrama original, para sus efectos legales.

PUNTO 5. Respecto a este punto toma el uso de la voz la Licenciada LUZ DEL CARMEN ARMENTA LUGO, Directora Administrativa y de lo Financiero del Organismo, quien presenta los avances y el trabajo realizado en último meses del Reglamento Interior de la Industria Jalisciense de Rehabilitación Social, Organismo que tiene 36 años desde su nacimiento y no cuenta con un Reglamento, el cual por instrucciones de la Licenciada EDITH RIVERA GIL, Directora General, nos instruye a trabajar en el mismo, que no es más que un instructivo de las actividades que a diario se realizan, y no se cuenta con el fundamento de las mismas tanto para los servidores públicos que laboramos en el Organismo, como las relaciones laborales que existen para los servidores públicos que laboramos en el Organismo y las actividades que deben realizar los internos.

Se hace entrega de una copia del mismo, para su revisión y retroalimentación de los miembros del Consejo de Administración.

PUNTO 6. Toma el uso de la voz la Licenciada EDITH RIVERA GIL, haciendo del conocimiento de los miembros del Consejo, sobre la producción del Proyecto Mochilas con Útiles 2017, dando a conocer que la producción estará realizándose en el CRS, habilitando espacios que nos fueron entregados por parte del apoyo del Maestro CARLOS ANTONIO ZAMUDIO GRAVE, en el Centro Preventivo, y en el Femenil, derivado del proceso de adjudicación directa AD04/17 "Adquisición de Mochilas para el programa Mochilas con Útiles" fue adjudicado el contrato a este Organismo mediante resolutive de 14 de Marzo de 2017 emitido por el Comité de Adquisiciones de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas.

El objeto del presente contrato consiste en la elaboración de 158,900 mochilas para preescolar, elaboradas a base de loneta de poliéster.

Se fija el precio para el objeto de este contrato por la cantidad de \$6'036,611.00 con un precio unitario de \$32.75 sin incluir impuesto al valor agregado.

Las cuales serán entregadas el 31 del mes de Mayo del 2017, comenzando entregas parciales a principios del mes de mayo, y tomando en cuenta que se ingresará una prórroga de 15 días; este año se retraso mucho SEDIS en la decisión de que mochila se iba a elaborar, y los tiempos de entrega se han recortado a comparación del año pasado.

PUNTO 7. Hace uso de la voz la Licenciada EDITH RIVERA GIL, haciendo de su conocimiento que en Asuntos Generales, tenemos el tema del Ex Director el Licenciado Sergio René Rocha Reyes, del cual es tema de su conocimiento que tiene interpuesta una demanda en contra del Organismo, se ordenó el pago del laudo por el Tribunal de Arbitraje y Escalafón determino que el periodo de la relación de trabajo del año 2011 al 8 de diciembre del 2016, cosa que no estamos muy de acuerdo porque no fue cuando dejó el cargo, el monto a pagar de una cantidad de \$6'800,000.00, que obviamente el Organismo no cuenta, el



15 de Marzo del presente mes nos fue notificado que debíamos pagar en 30 días, con las consecuencias legales de no hacerlo para una servidora, hemos tenido reuniones con su abogado y esta renuente a un arreglo; el Organismo se vio en la penosa necesidad de interponer un Amparo el cual fue aceptado y nos encontramos en ese proceso, esperando poder comunicarles pronto de este penoso y delicado asunto.

En uso de la voz del Licenciado JUAN JOSÉ MEJIA ATILANO, pregunta sobre la incorporación del Empresario Israel Villaruel para trabajar bajo el régimen de INJALRESO con el Taller de Reciclado que venía operando en el Centro Metropolitano, a lo que se le manifestó que el día 10 de Abril se firmó el Contrato con el Organismo para que entre en vigor el 19 de Abril del presente año.

Señalando que no existen más asuntos que tratar, se da por concluida la Séptima Sesión del Consejo de Administración de la Industria Jalisciense de Rehabilitación Social, siendo las 13:15 trece horas con quince minutos del día en que se actúa.

Licenciado **JUAN JOSÉ MEJIA ATILANO**
Representante del Presidente del Consejo,
C. Gobernador del Estado,
Lic. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz.

Licenciada **EDITH RIVERA GIL**
Directora General de la Industria
Jalisciense de Rehabilitación Social.

~~Lic. **JOSÉ SALVADOR LÓPEZ JIMÉNEZ**
Representante del Fiscal General del Estado de Jalisco.~~

Licenciado **JORGE EDUARDO LOERA NAVARRO**
Representante del Secretario de Planeación, Administración
y Finanzas del Gobierno del Estado de Jalisco,
Lic. Héctor Rafael Pérez Partida.



INJALRESO

Licenciado IRMA MOTA VELASCO
Representante del Secretario Económico del Estado de Jalisco,
Lic. José Palacios Jiménez.

Licenciado MARIA DEL CARMEN CARDENAS REMIREZ
Representante del Fiscal de Reinserción
Social del Estado de Jalisco,
Mtro. Carlos Antonio Zamudio Grave.

Esta hoja de firma corresponde a la última de las 05 cinco que conforman la minuta de la Séptima Acta del Consejo de Administración de la Industria Jalisciense de Rehabilitación Social, celebrada el día 11 de Abril del 2017.

